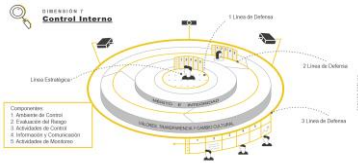


Nombre de la Entidad:	INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PUBLICO - IEMP
Periodo Evaluado:	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

94%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	El Instituto de Estudios del Ministerio Público - IEMP ha logrado la implementación de todos los componentes del sistema de Control Interno. Los mismos se encuentran presentes y funcionando. Se identifican algunas pocas debilidades, las cuales, están siendo objeto de acciones de mejora que contribuirán a optimizar su desempeño.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno en la IEMP, es efectivo, como quiera que ha contribuido al cumplimiento de los objetivos de la Entidad y ha favorecido el mejoramiento del desempeño de los procesos, tanto estratégicos, como misionales, de apoyo y de evaluación y mejora. La evaluación independiente y el monitoreo permanente de la OCI ha contribuido a fomentar una cultura de control y autocontrol en los funcionarios de la Entidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La estructura organizativa del IEMP cuenta con diferentes niveles de autoridad y responsabilidad, lo que permite la segregación adecuada de las funciones, favoreciendo la implementación de controles que minimicen la materialización de los riesgos. De igual manera cuenta con el esquema de líneas de defensa debidamente definido y documentado que permite, entre otros aspectos, obtener información relevante y oportuna para la toma de decisiones.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el Informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	La Procuraduría General de la Nación - PGN cuenta con Políticas y Estrategias para el buen funcionamiento del sistema de control interno, que de igual forma son aplicadas en Instituto de Estudios del Ministerio Público - IEMP, como Unidad Administrativa Especial de la PGN; las cuales se encuentran encaminadas al cumplimiento de los objetivos institucionales, al buen manejo de los recursos públicos y al mejoramiento en la atención al ciudadano, entre otros. Los funcionarios de la Entidad están comprometidos con los principios y valores institucionales, cuentan con el Código de Integridad de los servidores de Procuraduría General de la Nación el cual es divulgado y socializado en forma permanente a través de conversatorios éticos periódicos. Se continúa manejando el Cuestionario de Registro de Conflictos de Interés para los funcionarios que ostentan cargos en los niveles Directivo y Asesor. Se han implementado mecanismos apropiados para la detección y prevención del manejo inadecuado de la información privilegiada de la Entidad. El Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno se encuentra implementado y funcionando, en el segundo semestre de 2022 sesionó en dos oportunidades. Las líneas de defensa están claramente definidas, la Política de Gestión de riesgos de la PGN, la cual cobija al IEMP, se encuentra debidamente formalizada. Continúan presentándose oportunidades de mejora en materia del talento humano en el IEMP, como quiera que persiste la situación mencionada en el informe anterior, en relación con la vinculación de un abogado de planta, experto en contratación, que fortalezca el proceso.	94%	Las Políticas y Estrategias con las que cuenta la Procuraduría General de la Nación contribuyen al buen funcionamiento del sistema de control interno del IEMP, lo cual facilita el cumplimiento de los objetivos institucionales, el buen manejo de los recursos públicos, el cumplimiento de la normatividad aplicable y la oportunidad y calidad en la atención al ciudadano, entre otros aspectos. Los funcionarios de la Entidad están comprometidos con los principios y valores institucionales, los cuales son reforzados en forma permanente a través de la realización de conversatorios éticos y la socialización del Código de Integridad de los Servidores de la PGN. el Cuestionario de Registro de Conflictos de Interés implementado en la Entidad para los funcionarios que ostentan cargos en los niveles Directivo y Asesor se diligencia en los términos establecidos. Se han implementado controles efectivos para la detección y prevención del manejo inadecuado de la información privilegiada de la Entidad. El CCCI se encuentra implementado y funcionando, durante el primer semestre de 2022, sesionó en dos oportunidades en las cuales se analizó y se dió línea frente a los informes presentados por la Oficina de Control interno y evaluó e hizo seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Auditorías 2021. Las líneas de defensa están claramente definidas, la Política de Gestión de riesgos se encuentra debidamente actualizada y formalizada. Se presentan debilidades en cuanto al talento humano en el proceso de contratación.	2%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Evaluación de riesgos	Si	94%	<p>El componente administración del riesgo del MEC, del IEMP, como Unidad Administrativa Especial de la PGN, se encuentra implementado y funcionando. La PGN cuenta con el Plan Estratégico del cual hace parte el IEMP, el cual se encuentra alineado con los objetivos estratégicos y operativos. Los Planes de Acción Institucional - PAI de las dependencias, apuntan al cumplimiento de los objetivos y metas del PEI. La Política de Gestión del Riesgo se encuentra formalizada y socializada a los funcionarios de la PGN. La Oficina de Planeación como segunda línea de defensa lleva a cabo el monitoreo a los riesgos con la periodicidad establecida en la normatividad aplicable y en la Guía de Administración del Riesgo. La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a los riesgos de gestión, corrupción y de seguridad digital en el marco del seguimiento periódico al PAAC y a través de las auditorías efectuadas a las diferentes dependencias, incluidas las del IEMP, se presenta los resultados del seguimiento al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y a la Alta Dirección a efectos de que se dé línea frente a las debilidades en materia de riesgos. Se emprenden planes de mejoramiento como resultado de las auditorías de la Oficina de Control Interno y del seguimiento a los riesgos. Importante precisar, que a la fecha no se ha presentado en el IEMP, materialización de riesgos, no obstante es necesario ejecutar las acciones de mejora, frente a las debilidades encontradas en las auditorías ejecutadas.</p>	97%	<p>La Procuraduría General de la Nación - PGN, tiene establecidos, implementados y actualizados, los procedimientos, la política y las guías, relacionados con la administración del riesgo. En la evaluación independiente se analizan los riesgos de cada dependencia o proceso auditado, se identifican las debilidades, se socializan con el funcionario responsable para que se emprenda el plan de mejoramiento correspondiente, el cual es objeto de seguimiento en próximas auditorías. La mayoría de los riesgos materializados se presentan en relación con los fenómenos de caducidad y prescripción de la acción disciplinaria. Así mismo se observan dificultades en materia de distribución de personal, principalmente en las dependencias del nivel territorial.</p>	-3%
Actividades de control	Si	88%	<p>La estructura organizativa del IEMP establece diferentes niveles de autoridad y de responsabilidad para garantizar la efectividad de los controles establecidos. Todas las funciones asociadas a los procesos están debidamente documentadas bajo el ciclo PHVA (Planear – Hacer – Verificar y Actuar), a través de actividades clave. Cada actividad cuenta con un procedimiento en el que se definen claramente los puntos de control y los funcionarios responsables de cumplir con la ejecución de las tareas propias del proceso, para reducir la materialización de riesgos de error o incumplimientos de alto impacto en el desarrollo de las funciones propias de la Entidad, entre otros. El Manual de Funciones de la Entidad, establece claramente las funciones asociadas a cada cargo. Mediante Decreto 555 de 12 de mayo de 2022 "Por medio del cual se determina la ubicación de los servidores de la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación", donde se ubicaron a todos los servidores de la PGN, incluyendo los asignados al IEMP en las dependencias de acuerdo a la nueva denominación y estructura. Este componente presenta oportunidades de mejora continua en cuanto a, las acciones adelantadas por la Alta Dirección como consecuencia del reporte de la necesidad de personal en la División Administrativa y Financiera del IEMP, específicamente Grupo de Contratación; adicionalmente, se evidenció la desactualización del proceso contable, específicamente en la actividad 1. Reclasificar el patrimonio, situación que debe ser objeto de acción de mejora. De otra parte se evidencia la gestión de la Segunda Línea de Defensa del Instituto, en cuanto a la verificación de que, las áreas involucradas estén ejecutando los controles tal y como están.</p>	92%	<p>Al contar con diferentes niveles de autoridad y de responsabilidad en su estructura organizativa, facilita la implementación de controles efectivos y la adecuada segregación de funciones, los cuales minimizan la materialización de los riesgos y garantizan el cumplimiento de las funciones disciplinarias, preventivas y de intervención que corresponden a la Entidad. No obstante, En los procesos de auditoría efectuados al IEMP se han identificado debilidades principalmente para el desarrollo del proceso contractual, lo que puede contribuir a la materialización de riesgos en temas de gestión de dicho proceso; adicionalmente, Se han identificado por parte de la OCI fallas en los controles, específicamente en el proceso de contratación del IEMP, en lo referente a la publicación de los documentos que soportan la ejecución contractual.</p>	-5%
Información y comunicación	Si	93%	<p>Las Políticas, directrices y mecanismos para la obtención, procesamiento y divulgación de la información, que utiliza la Procuraduría General de la Nación son las mismas que se aplican al IEMP; estas permiten dar a conocer oportunamente a la comunidad, los resultados de la gestión de la Entidad. El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información presente en la Entidad, permite salvaguardar la integridad y confiabilidad de la información relevante de la Procuraduría General de la Nación. La Entidad ha dispuesto de Sistemas de Información para el procesamiento de datos que, actualizados en forma oportuna, permiten tomar decisiones basadas en información confiable y cumplir con los requerimientos de información de la ciudadanía. Cuenta con diferentes canales de comunicación, tanto interna como externa, que facilitan el flujo de información dirigida a los funcionarios de la entidad, a los medios de comunicación y a todos los demás públicos de interés de la PGN. Se analiza periódicamente los resultados de la satisfacción de los usuarios y se toman decisiones oportunas para mejorar. La información externa publicada en la página web de la entidad es actualizada en forma permanente, de conformidad con lo establecido en los procedimientos y en la normatividad aplicable, con el fin de ofrecer al público información clara y de valor, además de generar credibilidad. Se requiere la revisión y/o actualización de la caracterización de los usuarios de la entidad, elaborada en el 2019 y el IEMP debe Utilizar en forma óptima el SIGDEA o el sistema de gestión documental electrónico para el trámite de las comunicaciones, al interior del IEMP.</p>	89%	<p>La Procuraduría General de la Nación, cuenta con diferentes canales de comunicación tanto interna como externa entre los que se encuentran, la página web, el espacio de televisión, las redes sociales, entre otros, los cuales cuentan con controles para brindar una información veraz y oportuna a la ciudadanía. La Entidad ha diseñado sistemas de información confiables para la captura y procesamiento de los datos. Así mismo, y en desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, la Entidad ha implementado acciones de control relacionadas con la seguridad, confiabilidad e integridad de la información. Como resultado de la evaluación independiente del primer semestre del mismo año, se emprendieron acciones de mejora en el proceso de evaluación de los niveles de satisfacción de los usuarios de la PGN, conminando a los funcionarios que atienden público a aplicar las encuestas de satisfacción y a actualizar en forma permanente el sistema de PQRS. De otra parte, no se evidencia una comunicación interna durante el segundo semestre para divulgar las metas y objetivos del PEI 201-2024 aprobado en el mes de junio de 2021, generando riesgo de incumplimiento de las acciones planteadas, cuya ejecución es responsabilidad directa del IEMP, específicamente en el componente de capacitación.</p>	4%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Monitoreo	Si	100%	<p>El IEMP, como Unidad Administrativa Especial de carácter académico de la PGN, se acoge y aplica las diferentes actividades de monitoreo a la Gestión atendiendo a las competencias de cada uno de los actores del Sistema de Control Interno. Es así como la Oficina de Control Interno-OCI, como evaluador independiente del SCI, practica auditorías a los diferentes procesos del Instituto y evalúa en forma semestral el estado de implementación de cada uno de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno. Como resultado de las auditorías y de la evaluación independiente del sistema de Control interno, se suscriben planes de mejoramiento, los cuales son objeto de seguimiento por parte de la OCI. De igual manera, cada una de las dependencias monitorea en forma trimestral en las Reuniones de Análisis Estratégico, la ejecución de su Plan de Acción, efectuando los ajustes a que haya lugar. Las actividades de monitoreo en la PGN tienen como fin, disminuir la brecha entre lo establecido en la fuente de criterio y lo que realmente se está realizando. La Alta Dirección realiza seguimiento de los resultados obtenidos en la evaluación independiente del sistema de control interno para concluir a cerca de su efectividad y así mismo en el marco del seguimiento realizado por parte de la Alta Dirección se imparten directrices encaminadas al fortalecimiento del sistema de control interno. Adicionalmente la implementación del MIGPN, se constituye en un instrumento que refuerza la actividad del monitoreo del funcionamiento del sistema de control interno de la entidad, donde el IEMP, debe adelantar actividades clave, en materia de capacitación.</p>	93%	<p>Las actividades de monitoreo tienen como fin, disminuir la brecha entre lo esperado y lo evidenciado. La Entidad tiene establecidas diferentes actividades de monitoreo a la Gestión atendiendo a las competencias de cada uno de los actores del Sistema de Control Interno. Es así, como, en aplicación de las Líneas de Defensa, se tienen como primera línea de defensa la gestión de monitoreo la que le corresponde al funcionario ejecuta las actividades, a través del autocontrol; la segunda la que realizan las dependencias con responsabilidades transversales, ejemplo Oficina de Planeación; la Oficina de Control Interno en su rol de tercera línea de defensa, como evaluador independiente del SCI, practica auditorías a los diferentes procesos de la Entidad; como resultado de las auditorías se suscriben planes de mejoramiento, los cuales son objeto de seguimiento por parte de la OCI.</p> <p>Por su parte el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditorías presentado por el jefe de Control Interno, quien también presenta informe de ejecución del mencionado plan. La Contraloría General de la República, como el Ente de Control Fiscal practica auditoría a la Entidad, que incluye la información contable y presupuestal que se agrega a la de la PGN y, como resultado de esta se suscribe plan de mejoramiento, el cual es objeto de seguimiento tanto por parte de los dueños de los procesos, como por la Oficina de Control Interno y de la misma Contraloría General de la República.</p> <p>Las dependencias del IEMP evalúan en forma trimestral en las Reuniones de Análisis Estratégico, la ejecución de su Plan Operativo Anual -POA, efectuando los ajustes a que haya lugar.</p> <p>Finalmente, se señala que continúan presentándose debilidades en la evaluación por parte de la Alta Dirección y del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno a los informes presentados por el</p>	7%